

58

LA FORMACIÓN CIUDADANA EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO. UNA MIRADA AXIOLÓGICO-CULTURAL DESDE LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA

CITIZEN EDUCATION IN THE UNIVERSITY CONTEXT. AN AXIOLOGICAL-CULTURAL PERSPECTIVE FROM EDUCATION FOR PEACE AND NONVIOLENCE

Regina Venet Muñoz¹

E-mail: rvenet@uteq.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2893-6287>

¹ Universidad Técnica Estatal de Quevedo. Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Venet Muñoz, R. (2019). La formación ciudadana en el contexto universitario. Una mirada axiológico- cultural desde la educación para la paz y la no violencia. *Revista Conrado*, 15(70), 435-443. Recuperado de <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>

RESUMEN

El trabajo presenta una concepción pedagógica de la formación ciudadana en el contexto universitario como proceso de la formación integral del estudiante. La comprensión que se comparte de la formación ciudadana en la actualidad, compromete dimensiones centradas en relaciones consideradas esenciales para este proceso, a saber: axiológica y cultural, lo cual permite abordar los conflictos interpersonales como un proceso lógico de la diversidad, positivo y constructivo así como consustancial al desarrollo humano y enfrentar los desde una perspectiva constructiva en el propósito de educar para la paz y no violencia, en tanto mecanismo para conseguir una convivencia pacífica construida desde el diálogo, la cooperación, la dignidad y la comprensión humanas. Se argumenta la idea de sostener la práctica formativa de la formación ciudadana en el contexto universitario desde un principio educativo de concientización que articula elementos ético-axiológicos y culturales.

Palabras clave:

Concientización ciudadana, Educación para la paz; no violencia, dimensiones axiológica y cultural, comunidad universitaria, resolución de conflictos.

ABSTRACT

The work presents a pedagogical conception of civic education in the university context as a process of the integral formation of the student. The understanding that is shared of the citizenship formation at present essential relationships of this process, namely: axiological, cultural, which allows to address interpersonal conflicts as a logical process of diversity, positive and constructive as well as consubstantial to human development and to face them from a constructive perspective in the purpose of educating for peace and nonviolence, as a mechanism to achieve a peaceful coexistence built from dialogue, cooperation, human dignity and understanding. The idea of sustaining the formative practice of civic education in the university context is argued from an educational awareness principle that articulates ethical-axiological and cultural elements.

Keywords:

Citizen awareness, Education for peace; nonviolence, axiological and cultural dimensions, university community, resolution of interpersonal conflicts.

INTRODUCCIÓN

El cambio educativo que se demanda a la universidad ecuatoriana en la actualidad requiere remodelar su funcionamiento, convirtiéndose en el centro cultural más importante de la sociedad para que cumpla con mayor eficiencia el papel socializador que le corresponde en su apertura e interacción con ella, propiciando la participación activa de su comunidad educativa en su gestión y combinando su trabajo de vinculación social o extensión con diferentes vías y procedimientos no formales de educación. La universidad requiere mayor flexibilidad y capacidad para establecer sus proyectos educativos más allá de sus muros, respondiendo a las necesidades de la comunidad y contruidos colectivamente para estimular el desarrollo de las potencialidades creativas del sujeto, en función del mejoramiento social.

Se trata de que la universidad pueda cumplir de manera óptima el propósito para el cual ha sido diseñada: propiciar la socioeconómico del territorio a través de la formación de sus profesionales mediante y entrenarlos en la responsabilidad social, desde su condición de espacio público donde se aprenden los conocimientos y las habilidades necesarios para vivir en una sociedad auténtica y democrática. De esta manera la universidad articula el conjunto de procesos mediante los cuales el individuo asimila la experiencia social y la cultura, y se integra a la sociedad en que vive, mediante la educación que constituye su núcleo, la sociedad ecuatoriana está exigiendo que la universidad promueva individuos proactivos, originales e independientes, para asumir y provocar los cambios y transformaciones que se necesitan, un individuo socializado en, por y para la creatividad en todos los órdenes de una sociedad democrática.

Se trata de formar individuos responsables consigo mismos y comprometidos con la sociedad y su devenir, capaces de dialogar en sus espacios de convivencia, de establecer lazos de solidaridad, de interactuar con los otros con base en la tolerancia la aceptación de la diferencia y el respeto fortaleciendo sus posibilidades de desarrollo de permanente y la participación creativa en la construcción de su cotidianidad.

Para cumplir con este encargo la Universidad Estatal de Quevedo necesita integrarse al conjunto de instituciones que conforman la sociedad, en un esfuerzo comunitario integral que tenga como objetivo construir a un sujeto valorativo, afectivo y culto que lleve adelante el orden democrático, contenido en el Plan Nacional de Desarrollo "Toda una Vida". Lo que se busca es que el conjunto de factores que tienen que ver con educación actúen de manera coordinada, con autosuficiencia pedagógica para lograr

la formación del sujeto que vive, trabaja y realiza allí sus sueños y esperanzas (Hacnecker, 1997).

La importancia de la labor que corresponde a la universidad, radica no sólo en su propia acción con los estudiantes, sino en la coordinación de sus acciones formativas mediante sus procesos sustanciales el resto de los factores, de modo que se logre una mayor coherencia en los modelos y formas de actuar que llegan a estos para contribuir exitosamente a su inserción social, actual y futura; como espacio específico temporal de socialización y producción de saberes y conocimientos, debe hallarse en constante interacción con instituciones, grupos y las diferentes esferas de la vida social y cultural de las comunidades. Esto significa que la universidad mediante su labor de vinculación con estas instituciones y su acercamiento a distintos planos, logrará perfeccionar su función socializadora, y contribuirá de una manera eficaz a la formación de los diferentes sujetos que acceden a ella.

Forjar un sujeto constructivo, resolutorio de su cotidianidad, creativo, participativo, solidario, tolerante y con habilidades para solucionar los conflictos a los que se enfrenta de manera constructiva, sugiere poner el énfasis más que en la información de conocimientos, en la potenciación de experiencias de aprendizaje vivencial, participativo y dialogado que trasciendan los marcos estudiantes, y se dirijan hacia los ámbitos de vida cotidiana del estudiante.

La necesidad de formar a un sujeto solidario, tolerante y con habilidades para solucionar los conflictos, a partir de la vinculación entre el currículum y los problemas, características y necesidades de la localidad, y del mundo en su totalidad, ha sido abordada por investigadores en el ámbito internacional, desde una concepción de educación para la tolerancia, también llamada educación para la paz es así como Tedesco (1995); Lederach (1996); y Anaut (2000) señalan en sus investigaciones la necesidad de articular la práctica educativa con el discurso pedagógico de primera línea a manera de hacer posible la formación de cualidades ciudadanas facilitadoras de la convivencia.

Gran número de investigaciones realizadas en el contexto ecuatoriano revelan que aún el proceso de formación del estudiante está centrado enfáticamente en la labor académica de la universidad sin la requerida integración con los factores comunitarios, sin propiciar el desarrollo del rol protagónico del educando más allá de los límites de la universidad; afectándose de manera significativa la posibilidad de alcanzar un aprendizaje desarrollador del ser ciudadano en los estudiantes.

Los comportamientos ciudadanos de los estudiantes no se corresponden plenamente con el modelo planteado en

el proyecto de universidad ecuatoriana, en sentido general en las relaciones que establecen con sus iguales no priman la solidaridad, el respeto mutuo, la escucha activa, la cooperación y el diálogo; su comportamiento social no siempre revela preocupación por el bien común, por las normas de educación formal, por el respeto a los ancianos y a los adultos en general, por otro lado, no alcanzan a desarrollar; las habilidades necesarias para solucionar los conflictos de su vida cotidiana los cuales muchas veces resuelven por la vía de la violencia.

Este orden de cosas obstaculiza y retarda una plena inserción social y comunitaria del estudiante, como consecuencia lógica de su formación ciudadana. La formación ciudadana, del estudiante universitario, no ha sido objeto de especial atención por la investigación educativa en Ecuador y pesar de los ingentes esfuerzos realizados por el CES para encontrar respuestas alternativas al problema de la formación del estudiante en la relación universidad sociedad, esta problemática se ha quedado un tanto rezagada en relación con otros aspectos de la formación integral del educando.

En la presente investigación se aborda la formación ciudadana como un proceso sustantivo de la formación integral del estudiante, que resulta de la apropiación de los valores que sostienen una convivencia comprometida con la paz como un proceso activo y se logra desde el estrecho vínculo universidad sociedad.

La educación para la paz ha sido objeto de investigación en los últimos tiempos desde cierta confluencia de ideas que apunta a entretener la educación para la paz con la promoción de la tolerancia, la justicia social y la cooperación personal e internacional para favorecer el desarrollo humano.

DESARROLLO

En esta concepción se parte de considerar la formación ciudadana como una dimensión de la formación integral del estudiante universitario a través de la cual este desarrolla sus potencialidades como un participante activo y dinámico de la sociedad, revelándose así este proceso como un elemento distintivo dentro de la relación de la universidad sociedad.

Para la consecución de los fines del Proyecto Social ecuatoriano sus instituciones educativas en los diferentes niveles formativos tienen que formar un sujeto integral, lo cual consigue en su relación con la sociedad, lo que produce un enriquecimiento gradual en los estudiantes dada la interacción sistemática y continua de los códigos sistematizados de la cultura, presentes en el currículo, con los códigos socioculturales comunitarios.

Este proceso se asienta en la apertura de los límites entre la vida cotidiana y el espacio universitario, a través de la construcción de una realidad coherente con lo que se vive cotidianamente, en esta apertura se generan contradicciones que convierten la vida cotidiana en fuente de conflictos cuya solución puede derivar en desarrollo, tanto desde la perspectiva universitaria, como social-comunitaria.

Al amparo de este criterio consideramos que el vínculo de la universidad con la sociedad es un proceso de transformación social comunitario que apunta a la promoción de la autogestión en la determinación y solución de las necesidades del entorno, enfatizando en la necesidad de cogestionar la formación de sus miembros, sobre la base de una participación crítica que fortalezca el sentido de pertenencia y de identidad cultural así como el establecimiento de un compromiso innovador con la mejora pública y el desarrollo humano.

El desarrollo futuro de la sociedad dependerá en buena medida de la calidad con que la universidad se articule a la sociedad en un proceso cuya meta fundamental sea la integración social y el desarrollo personal del estudiante, como aspectos esenciales de su formación integral. La formación ciudadana es un elemento distintivo dentro de este proceso de formación integral del estudiante universitario desde la relación universidad sociedad, se considera un proceso esencial de la formación integral del sujeto, a través del cual, éste desarrolla sus potencialidades como participante activo, dinámico y creativo de la sociedad.

Se concibe entonces la **formación ciudadana** como un proceso continuo y sistemático de apropiación individual de un sistema de saberes y valores que determinan la posición vital activa y creativa del sujeto ante la vida pública y se expresa en las relaciones que establece en los espacios sociales de convivencia. Supone la promoción y defensa de una manera de vivir cotidiana y de crecer como personas, que implica:

- La autonomía personal y las capacidades del sujeto, que le permitan resistir las presiones externas e impedir la enajenación de su comportamiento, defendiendo su estado de derecho;
- El cultivo de la identidad cultural y nacional;
- La tolerancia activa y crítica sustentada en el decoro, la espiritualidad, la decencia y la capacidad para solucionar los conflictos a los que se enfrenta en el curso de su desarrollo;
- La solidaridad en la participación social, asentada en la dignidad, la equidad, la aceptación y el respeto de la diversidad, la tolerancia y la justicia social.

Gran parte del mundo contemporáneo se construye hoy sobre los fundamentos del odio, la intolerancia, el irrespeto a la diversidad, la injusticia, el autoritarismo, la competitividad, el egoísmo y la violencia.

La propuesta de formación ciudadana del presente trabajo se inscribe dentro de la estimulación de los opuestos dialécticos de estas actitudes, en la búsqueda de una educación para la paz. Se enmarca, por tanto, entre las contradicciones equidad- inequidad, tolerancia- intolerancia, justicia- injusticia, solidaridad- insolidaridad, cooperación- competitividad y violencia- no violencia, en un continuo que determina la dinámica de las relaciones a nivel interpersonal, intergrupala, nacional y global.

Se asume entonces la formación ciudadana del estudiante universitario como un *proceso de formación para la paz la cual* se comprende como la solución justa y no-violenta a los conflictos. Genera un equilibrio en la interacción social, de tal manera que todos los miembros de la sociedad puedan vivir en relaciones armoniosas uno con el otro. La paz es buena para la sociedad.

Tal como plantea la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1986), donde hay violencia no hay paz. Donde hay injusticia y ausencia de libertad, no hay paz. Para lograr un equilibrio en la dinámica de las relaciones sociales, la paz debe ser fundada en la justicia y la libertad.

La relación entre los sujetos según esta perspectiva se resuelve en una dialógica que legitima lo individual, y reafirma la importancia del otro. Se trata de respetar las diferencias, reconocer el derecho de los demás como una característica estratégica del presente. Cuando nos descubrimos en otros, afirmamos nuestra propia personalidad y cultura.

Esta formación ciudadana configura estudiantes universitarios capaces de lograr una inserción oportuna en los intensos procesos de cambio de su entorno, de dialogar activamente en espacios de dirección para ejercer sus deberes ciudadanos a través de la participación. Este enfoque plantea las cuestiones éticas, jurídico-constitucionales y económicas que se relacionan con los procesos en curso a escala nacional, el respeto a la diversidad sociocultural, el funcionamiento de las instituciones, la tolerancia y la vocación por la solución civilizada y pacífica de los conflictos.

La finalidad de la formación ciudadana es formar personas sensibles y éticas, situadas crítica y creativamente en la sociedad humana como un todo, para contribuir a su perfeccionamiento.

La ciudadanía encuentra en la universidad un espacio de permanente construcción y reconstrucción, pero su ejercicio no se agota aquí, en su tránsito por los diferentes espacios sociales los estudiantes, interactúan con lo que han aprendido en su vida estudiantil y viceversa, por ello, la mejor didáctica de la ciudadanía en esta perspectiva es la que se construye desde el proceso de relación universidad-sociedad, sólo instituciones universitarias democráticas (con ámbitos de participación institucionalizados, derechos y deberes estatuidos, oportunidad y recursos para el diálogo y la búsqueda de información) pueden desarrollar en los estudiantes universitario los aprendizajes básicos para una ciudadanía activa y creativa.

Al respecto Martínez (2006), reconoce que *“una de las funciones de la formación universitaria es de carácter ético y que no puede entenderse una formación universitaria de calidad que no incorpore de forma sistemática y rigurosa, situaciones de aprendizaje ético y de formación ciudadana”*. (p. 85)

Los procesos formativos en el contexto universitario y social-comunitario son aspectos complejos del mismo proceso de construcción-reconstrucción de la ciudadanía, ambos espacios institucionales ofrecen relevantes aportaciones para la adquisición del conjunto de conocimientos, sentimientos, valores y competencias, necesarias para participar constructivamente en la vida pública y desarrollarse productivamente en la sociedad.

La formación para la ciudadanía es hoy una condición para cualquier empresa de aprendizaje exitoso, por las implicaciones del diálogo, la colaboración, la capacidad de escucha y la autorresponsabilidad en un aprendizaje desarrollador, y, por otro lado, por la necesidad de proteger la identidad cultural frente a los embates de la globalización neoliberal.

Es preciso experimentar de manera práctica la lógica de la convivencia ciudadana para la paz mediante prácticas y normativas que concienticen al estudiante universitarios sobre el papel que le corresponde asumir en la vida social a través del ejercicio de los valores que posibilitan esta convivencia. Los estudiantes deben tener la posibilidad de vivir la experiencia plenamente, desde la creación de las reglas, normativas, códigos ético-axiológicos de convivencia hasta su implementación, a través de mecanismos de socialización que integren y sinteticen las experiencias estudiantiles y social-comunitarias.

Pensar en una formación ciudadana del estudiante universitario ecuatoriano a la manera abordada hasta este punto, implica a nuestro parecer, configurar una práctica formativa asentada en un principio de la concientización ciudadana cuya principal exigencia sea la ejercitación

de una convivencia crítica, activa y creativa, sustentada en el respeto, la igualdad, la solidaridad, la aceptación y respeto de la diversidad, la tolerancia y la equidad como valores fundamentales de la paz.

A nuestro modo de ver la concientización ciudadana es un proceso que comienza a gestarse desde que en el niño aparece la autoconciencia, cuando se descubre a sí mismo y comienza a percibir las emociones y sentimientos que los adultos le dispensan, lo cual lo va tornando sensible a las influencias de los otros y capaz de respetar normas y reglas de convivencia que garantizan su autocontrol. Desde el contexto universitario, entonces, se trata de sensibilizar al estudiante— como ciudadano en formación — en relación con el papel que tiene que desempeñar en su entorno social, a través de la promoción de experiencias que le permitan comprender la complejidad de las relaciones en las que se implica, lo que significa que los docentes han de asumir el compromiso de propiciar la comprensión de la naturaleza sistémica que comportan las relaciones interactivas del estudiante en sus principales espacios de convivencia.

La naturaleza interdependiente de esta relación afecta lo intrapersonal, lo interpersonal y lo global, al tiempo que configura una comprensión sistémica del mundo por los educandos que a partir de esta dinámica interactiva son capaces de comprender hasta qué punto los hechos y fenómenos de la realidad están vinculados a través de relaciones que constituyen el todo, en el marco del mundo globalizado en el que se vive hoy. Se trata pues, de incentivar en los estudiantes el conocimiento de un mundo de naturaleza sistémica y de fomentar la toma de conciencia de la totalidad del mundo como un proceso concreto, que afecta el presente y el futuro de cada uno de ellos y como tal hay que tenerlo en cuenta.

De la misma forma los temas globales que hoy debate la humanidad tienen una naturaleza interconectada, siendo así que factores como la paz, la equidad, la justicia social, la tolerancia y respeto hacia lo diverso, y el desarrollo humano, no fructificarían aisladamente, lo cual significa que para la existencia de una relación equitativa y solidaria es necesario el respeto al otro, la cooperación, la tolerancia hacia la diversidad y la diferencia, el sentido de la igualdad, independientemente del origen sociocultural, color de la piel, la raza, el sexo, la edad, la religión y algún otro elemento diferenciador como riqueza de la humanidad y base de una filosofía del diálogo. La paz es la expresión donde se sintetizan esos valores.

Desde el punto de vista intrapersonal la concientización del estudiante universitario pasa por la comprensión de la necesidad de una concepción holística en el despliegue

de su potencial de desarrollo personal, en tanto, éste sólo puede alcanzar un óptimo desarrollo cuando lo físico, lo emocional, lo intelectual y lo valorativo se aprecian con igual importancia y como aspectos complementarios entre sí.

El estudiante universitario, debe ser sensibilizado en la idea de que no basta con el rendimiento académico para su formación como buen ciudadano; sentimientos, costumbres, creencias y valores obran con importancia decisiva en este empeño, sin dejar a un lado - claro está - el desarrollo físico. Desde este punto de vista resulta necesario una particular referencia a la búsqueda de sentido personal de las tareas que se realizan en un desempeño activo, crítico, transformador y creativo, tanto en el contexto universitario como social comunitario.

La reflexión es un mecanismo esencial en esta búsqueda de sentido en tanto se articula con lo afectivo y promueve actitudes más comprometidas con el cambio, al propiciar la comprensión de las raíces del estado actual de la realidad social, en el comportamiento humano de cada uno, ella promueve la voluntad de cambio, y la acción para el cambio.

La relación orgánica y sistemática entre los motivos de los docentes y estudiantes universitarios y los objetivos de las tareas que se realizan en el contexto de su formación, permite la estructuración — y reestructuración — de la identidad de éstos, como elemento trascendente de concientización, desde una perspectiva cultural, personal, territorial y nacional, posibilitando el desarrollo del sentido de pertenencia en estos ámbitos. Sólo así puede el sujeto ubicarse pertinentemente en relación con la globalidad del mundo actual.

Una reflexión activa y crítica del estudiante, en este sentido facilita el desarrollo de una conciencia crítica inquisitiva en torno a la naturaleza sistémica y global del desarrollo personal y social (local, regional y mundial).

La comprensión de los conceptos de paz, justicia, desarrollo, derechos humanos y responsabilidad social, requiere de una sensibilización y familiarización del sujeto en torno a la distribución de las riquezas, crecimiento poblacional, los éxitos y fracasos en la protección de los derechos humano. Es necesario el análisis de la relación de cada uno de estos aspectos con las relaciones que se establecen en la vida cotidiana de cada uno, en sus en sus espacios vitales.

La concientización ayuda a entender las fuerzas sociales que condicionan el desarrollo. Contribuye a ganar espacios sociales mediante acciones colectivas, a conocer las dimensiones de la solidaridad; se considera un todo

articulado, que conduce a una comprensión cada vez más profunda de todos los elementos que componen la realidad social.

En este proceso concientizador – educativo - transformador, el docente orienta la comprensión del estudiante hacia:

- Las articulaciones que hay entre los fenómenos sociales.
- Entre la situación del presente y el pasado.
- Entre los hechos de la realidad inmediata y la realidad global.
- Entre los fenómenos que ocurren en cada coyuntura y las condiciones estructurales.
- Entre los hechos particulares y las leyes de la realidad.

No es posible entender un hecho o situación aisladamente, sino en su ubicación como un aspecto de la totalidad de la realidad con la que él se relaciona.

En relación con los aspectos analizados hasta aquí, concientización ciudadana significa tener acceso a la ejercitación de una convivencia crítica activa y transformadora, sustentada en los valores asociados a la paz como proceso y meta social de la sociedad moderna, haciendo hincapié en *la vivencia, el conocimiento y la reflexión* como medios para facilitar la comprensión de los complejos procesos y relaciones que emergen en la formación del universitario como ciudadano.

La vivencia y la reflexión facilitan el conocimiento de los ciudadanos y propician la comprensión e interpretación de cada uno de sus actos cotidianos en relación con la vida ciudadana y la manera en que se está viviendo ésta. La relación concientizadora es una situación reflexivo - vivencial que involucra a los sujetos (docentes, y estudiantes, comunidad educativa universitaria, etc) facilitando la comprensión de lo que se produce, a la vez que viven la experiencia de la interacción. Se trata de buscar la transformación a través del despertar de la conciencia crítica articulada con la práctica.

La práctica permite la exploración de vías y alternativas para estructurar proyectos de vinculación social que fomenten la participación social de estudiante como proceso de toma de conciencia donde ponga sus recursos personales - de manera oportuna- en función de las tareas sociales en las que se implique. La participación activa del sujeto en las tareas realizadas es fuente de creación, de confrontación, de razonamiento y de experiencias que permiten ir logrando niveles de interpretación relativamente más complejos de forma gradual.

Como plantea Martínez (2006), *“la función ética de la formación universitaria se expresa en la idea de que la universidad, en el contexto sociocultural actual, es un espacio óptimo de aprendizaje no sólo de carácter profesional y cultural, en su sentido más amplio, sino también de carácter humano y por lo tanto de carácter ético y moral. A nuestro entender, desaprovechar esta función de la universidad es un error y promover la potencia pedagógica de la universidad en relación con el aprendizaje y la formación relativas a las dimensiones éticas y morales de los estudiantes es un deber en toda institución de educación superior con voluntad de servicio público”.* (p.1)

El análisis realizado hasta aquí en torno a la formación ciudadana como proceso de la formación integral del estudiante, abona la idea de este principio como fundamento de la construcción de la convivencia ciudadana en los valores de la paz a través de experiencias que se viven y construyen en lo local y facilitan el acceso a lo global y desde el vínculo universidad sociedad donde se ha de privilegiar la promoción de una conciencia crítica y participativa, incluyendo en este sentido, la experiencia vital del estudiante dentro de su grupo de aprendizaje, la necesidad de compartir ciertos valores, ciertas creencias y costumbres y un sentimiento de pertenencia común.

Construir la ciudadanía desde esta perspectiva facilita en el estudiante universitario un aprendizaje crítico creativo de lo local o social comunitario, como referencia para pensar y comportarse de acuerdo con las exigencias universales.

En esta dinámica del vínculo universidad sociedad de cara a la formación ciudadana del estudiante universitario se expresan en relación dialéctica los procesos sustantivos de la formación ciudadana, destacándose en este sentido la perspectiva **axiológico-cultural, que articula este** proceso formativo.

Lo **axiológico** tiene como referentes los aspectos éticos y valorativos de la formación, y reconoce su papel para un análisis crítico de la realidad cotidiana y las normas sociomorales vigentes, ayudando a idear formas más justas y adecuadas de convivencia, en esta representación de lo axiológico se configura un vínculo estrecho entre *la crítica y la autocrítica* del comportamiento del estudiante en función de los hechos culturales de la paz como proceso, *la comprensión* de estos hechos es síntesis de esta relación y propicia la apropiación activa y constructiva de los valores de la paz.

La formación ciudadana se inscribe en la promoción de valores colectivos, enraizados en las tradiciones de la sociedad ecuatoriana y la comunidad donde convive cada estudiante. Dentro de estos valores se consideran

la tolerancia, el respeto a la diversidad, la colaboración, la equidad, la autonomía personal y el diálogo como **valores morales reguladores en la formación para la paz**. Estos valores son los que dan cuerpo y vitalidad a la formación del ciudadano.

Los derechos fundamentales del estudiante se legitiman en la trama universitaria mediante los procesos sustantivos que la dinamizan, particularmente los procesos de enseñanza aprendizaje y de vinculación social, pues en ello se despliegan las relaciones interpersonales y grupales, de los estudiantes. Y es en esta compleja trama en la que es necesario y posible comprender al otro, mediar en los conflictos, llegar a acuerdos y abordar proyectos colectivos orientados al bien común.

En el desarrollo de un comportamiento axiológico del estudiante desempeña un papel importantísimo su capacidad crítica pues mediante esta le es posible analizar los códigos implícitos en las tradiciones, costumbres, creencias y rituales, expresados en comportamientos individuales y colectivos y formas de interacción que regulan la construcción de lo comunitario. Se precisa en qué medida estos valores influyen en la construcción de una cultura de paz.

La crítica del hecho cultural como un todo que engloba los valores para fundar la paz y su cultura, se facilita al proveer a los estudiantes universitarios de las herramientas necesarias para ello; estas herramientas son los criterios de valoración que se van conformando a través de la integración de los aspectos cognitivo-instrumentales típicos de lo informativo y las actitudes y sentimientos relacionados con la paz como proceso.

En síntesis, el estudiante no sólo es capaz de reconocer lo que es o no valioso para el desarrollo humano, sino que construye y adecua su comportamiento a aquello que considera valioso, la crítica deviene instrumento de reflexión individual y colectiva del hecho cultural donde se implica la paz. La construcción de una ética para la convivencia resulta así de del ejercicio de la capacidad de análisis del estudiante y de la movilización de sus criterios axiológicos estructurados con la mediación del docente.

La **autocrítica** también desempeña un papel importante pues llega a ser un recurso para el ejercicio de los criterios axiológicos del estudiante hacia su comportamiento cotidiano, de acuerdo con las normas y criterios necesarios para regular la convivencia.

El ejercicio autocrítico incluye activamente al estudiante en el proceso de su formación moral, a través de este, él aplica su capacidad de madura reflexión a la propia historia y experiencia personal para mejorarla, por ello,

es un proceso autorregulador que favorece la comprensión e interpretación de las causas y significado social su comportamiento, de acuerdo con los valores que regulan la vida en sociedad.

Como procesos de concientización ciudadana la crítica y la autocrítica inmanentes a lo axiológico, integran lo lógico y racional con lo divergente, en el proceso de valoración e interpretación del comportamiento humano. La dinámica de lo **axiológico** se despliega en torno al análisis crítico y autocrítico del hecho cultural, se valora lo que está sucediendo como hecho cultural, de esta manera se articulan las dimensiones axiológica y cultural.

Lo **cultural** se delimita en sus fundamentos en la educación como proceso cultural, encaminado a proporcionarle al estudiante, mediante su formación las elaboraciones culturales legadas por la humanidad. En ella se manifiesta una relación esencial entre **la cultura universitaria y la cultura social comunitaria**, en la búsqueda de una cultura **de paz**.

La **cultura universitaria** está comprendida por los códigos sistematizados que se postulan en el currículo y el nivel de relaciones de los sujetos implicados en el proceso educativo universitario.

Formar al estudiante desde la universidad, es ante todo proporcionarle a través del currículo los códigos universales de la cultura. La asimilación de estos códigos por parte de los sujetos, es un potencial dignificador que propicia su desarrollo humano a través de la formación y desarrollo de habilidades, conocimientos, actitudes, competencias y sentimientos necesarios para la adaptación y transformación del medio social ecuatoriano. La cultura universal procesada en la universidad posee capacidad liberadora en tanto penetra en el plano de la lógica y se vincula con la teoría científica.

Tal y como se afirma en el Plan Nacional de desarrollo 2017-2021 "Toda una vida", en el Ecuador se busca equidad y justicia social, con igualdad de oportunidades. Que el futuro de un niño o una niña no esté definido por el lugar o las condiciones materiales donde nació; sino que pueda, con libertad real, usar todo su potencial para alcanzar la vida que desea en armonía individual, social y con la naturaleza (Ecuador. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017).

A la apreciación y asimilación de los códigos sistematizados de la cultura como algo valioso en sí, se requiere añadir la reflexión consciente como algo esencial en la formación de un ciudadano, en tanto instrumento para apoderarse de la esencia de la realidad con vistas a su transformación. Es necesario entonces en la formación

del ciudadano actual universalizar el acceso a la cultura como condición básica para su formación integral.

El nivel de relaciones que se establecen entre los sujetos implicados en el proceso educativo universitario, convierte a la universidad en espacio privilegiado para la construcción de la ciudadanía, en tanto en ella no se ofrece sólo la cultura sistematizada por la humanidad sino que se constituye además en espacio de convivencia en la diversidad, lo cual posibilita estructurar una experiencia cotidiana sustentada en la práctica y la vivencia de la comunicación dialógica, el respeto, la tolerancia, la cooperación y la equidad.

La sistematización de las vivencias y experiencias de la práctica universitaria relacionadas con la capacidad de expresar las propias ideas, aprender a escuchar, a actuar en grupo, a respetar reglas de la vida en común, facilita una formación que afecta el comportamiento del estudiante no sólo en el recinto universitario sino también en la comunidad y la familia, enriqueciendo en consecuencia, **su cultura social comunitaria**.

La **su cultura social comunitaria** se asienta en los saberes populares y lo sociocultural comunitario constituidos por las creencias, mitos, costumbres, rituales, modos de comportamiento individual y colectivo que marcan la dinámica de la vida cotidiana. Es una cultura múltiple y dispersa, con carácter contextualizado, estrechamente vinculada a la práctica y apreciada a través de la iniciativa y la creatividad de los comunitarios.

Esta cultura representa el pasado, el alimento donde se nutre el presente y los referentes para proyectar el futuro de la comunidad, en ella subyacen posiciones conservadoras y progresistas simultáneamente, tiene, por tanto, un carácter polivalente expresado en la presencia del autoritarismo, el prejuicio, la violencia doméstica, la falta de cohesión, la falsa inferioridad de la mujer, junto al compromiso social innovador de construir un proyecto social y la construcción de la sociedad en él modelada, donde se reivindican los valores de la paz.

Este posicionamiento encuentra en el Plan Nacional de desarrollo 2017-2021 "Toda una vida" aspectos que lo refrendan mediante preceptos tales como un nuevo modelo que permita el desarrollo sostenible del país a largo plazo, en una relación armónica entre el ser humano y la naturaleza. Queremos una sociedad en la que las personas puedan satisfacer sus necesidades y alcanzar una vida plena y una muerte digna. Una sociedad en la que verdaderamente se garanticen los derechos de todas y todos, libre de todo tipo de violencia y discriminación. Queremos un país en el que se garanticen plenamente los derechos

de las personas durante toda su vida (Ecuador. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017).

Tener en cuenta el orden interno y la lógica de la **cultura social comunitaria** es una condición esencial para la realización de la vinculación social del estudiante, partir de ella es una forma de prevenir la resistencia y promover el compromiso y la motivación para una participación crítica y creativa.

De acuerdo con este análisis el acceso a una cultura de paz pasa por la educación, no emerge espontáneamente, la educación para la paz es un proceso fundamentado en los conceptos de paz positiva y perspectiva creativa del conflicto, es decir, se requiere reconocer el conflicto como una contradicción cuya solución creativa conduce a la paz y entender la paz no sólo como un ejercicio de comportamientos activos a favor de la paz. Por ello resulta necesario concebir un proceso de educación para la paz y un proceso de educación sobre la paz donde se conjugan lo informativo y lo experiencial - afectivo - vivencial, aprender la paz vivenciando la paz. La educación para la paz no puede quedar sólo en una declaración de intenciones, es así como la **cultura de paz** se define como un sistema de relaciones entre las personas, fundamentado en la construcción de la solidaridad, la equidad, la tolerancia, la justicia social y el diálogo como forma legítima de resolver los conflictos; se encamina a la construcción de una sociedad en la que el sujeto encuentre un lugar y disfrute de los recursos intelectuales y materiales que le corresponden (Venet, 2003).

El acceso a la cultura de la paz desde el vínculo universidad sociedad, está condicionado por las peculiaridades intelectuales de la etapa y la intervención del docente como mediador, lo cual, tiene como aspectos insoslayables lo personal, lo sociopolítico y lo ecológico.

En **lo personal** se significa el autoconocimiento, la autoestima, el equilibrio personal y las herramientas para establecer relaciones interpersonales efectivas, lo cual implica enfocar lo formativo no sólo hacia la relación del sujeto con los otros y con el medio natural, sino también la relación consigo mismo, fomentar la autoaceptación y la autoestima, como vía para potenciar la identidad y una adecuada relación consigo mismo que favorezca la competencia intrapersonal.

En **lo sociopolítico** se debe referenciar la convivencia social comunitaria mediante los proyectos de vinculación social que se fundamenten mediante metodologías indirectas en la promoción de la tolerancia, de la cooperación y la solidaridad y la participación activa desde los grupos y asociaciones comunitarias, articulados por el diálogo como instrumento democrático de interacción.

El aspecto **ecológico** connota la extensión de la formación hacia un espacio abierto, comprometido con la comunidad y otros espacios más globales. El ambiente natural, las relaciones sociales y la subjetividad, forman parte del desarrollo humano como un todo y se reflejan en las interacciones biológicas de los ecosistemas naturales, las interacciones sociales del sujeto y por las relaciones interpersonales de cada uno. Lo que ocurre en cada uno de estos elementos repercute en los otros.

CONCLUSIONES

La formación ciudadana se concibe como una dimensión de la formación integral del estudiante universitario desarrollado como en un proceso de formación para la paz, el cual dinamiza la vinculación social o extensión universitaria de la universidad al distinguirse por la búsqueda y procesamiento reflexivo de las contradicciones que están en la base de una educación para la paz, las cuales deben ser identificadas en sus múltiples expresiones por el alumno.

El fundamento pedagógico de la idea que se propone es considerar concientización ciudadana como un principio formativo que defina y guíe las relaciones concientizadoras que se dan en los procesos vinculantes de la relación universidad-sociedad, lo que involucra un sistema de relaciones de carácter socioeducativo que dan cuenta de las de cómo se diseña y desarrolla la formación ciudadana desde los procesos sustanciales de la universidad, como un proceso de formación para la paz

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anaut, L. (2000). Valores escolares y educación de la ciudadanía. Barcelona: Fontamara.
- Ecuador. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2017). Plan Nacional de desarrollo 2017-2021 "Toda una vida". Quito: SENPLADES.
- Hacnecker, M. (1997). Trazando el porvenir. Escuela-Comunidad. La Habana: Científico Técnica.
- Lederach, J. (1996). Educar para la paz. Barcelona: Fontamara.
- Martínez, M. (2006). Formación para la ciudadanía y educación superior. Revista Iberoamericana de Educación, 42, 85- 102. Recuperado de Martínez, M. (2006). Formación para la ciudadanía y educación superior. Revista Iberoamericana de Educación, 85 102. Recuperado de <https://rieoei.org/historico/documentos/rie42a05.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1986). Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz. París: Ediciones UNESCO.

Tedesco, J. (1995). El nuevo pacto educativo: educación, competitividad y ciudadanía en la sociedad moderna. Madrid: Anaya.

Venet, R. (2003). La formación ciudadana del escolar desde la relación escuela comunidad. (Tesis doctoral). Santiago de Cuba: Universidad de Oriente.